Victoria Borreto

REPORTE DE TRANSMISION

7 NOV. 2013 10:26

SU LOGO : U.O.C.
SU NÚMERO DE FAX : 595 21 424460

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	8240228633233	7 NOV. 10:25	00'51	TRANS 01		OK

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 430 /2013.

Asunción, 07 de noviembre de 2.013.-

SEÑORES
ASTRUM S.A.
Domicilio: Ruta 2 – Mcal. Estigarribia Km. 16,5.-
Telefax.: (0228) 633.233 / 633.234.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN - P.A.C. Nº 67/2.013** correspondiente al **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS EN TALLERES OFICIALES – AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO" – ID N° 256.800,** a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4769 de fecha 29 de octubre de 2.013, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa el **Lote N° 2 – Marca Mercedes Benz**, por un **Monto Mínimo** de **Gs. 75.000.000 (GUARANIES SETENTA Y CINCO MILLONES)** y un **Monto Máximo** de **Gs. 150.000.000 (GUARANIES CIENTO CINCUENTA MILLONES)**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y por ser la firma representante de la marca del lote licitado, para un periodo de **24 (veinticuatro) meses**, a ser ejecutados de conformidad a los precios unitarios cotizados en su oferta que incluyen el IVA y los montos detallados en el Cuadro de precios de la oferta propuesta para la adjudicación.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

c. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

d. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;

e. Garantía de Fiel Cumplimiento de Adjudicación por el 5% del monto máximo (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c)** y **d)** cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 24 (veinticuatro) horas contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Director
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

RLF
UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Alexandra Franco

REPORTE DE TRANSMISION

7 NOV. 2013 10:35

SU LOGO : U.O.C.
SU NÚMERO DE FAX : 595 21 424460

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 824515021	7 NOV. 10:33	02'29	TRANS 01		OK

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 431 /2013.

Asunción, 07 de noviembre de 2.013.-

SEÑORES
MITSUBI CENTRO DE SERVICIOS S.A.
Domicilio: Cap. Pedro Villamayor y Mayor Lamas Carissimo.-
Telefax.: (021) 506.892 / 515.021.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN - P.A.C. Nº 67/2.013** correspondiente al **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS EN TALLERES OFICIALES – AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO" – ID N° 256.800,** a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4769 de fecha 29 de octubre de 2.013, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa el **Lote N° 3 – Marca Mitsubishi**, por un **Monto Mínimo** de **Gs. 150.000.000 (GUARANIES CIENTO CINCUENTA MILLONES)** y un **Monto Máximo** de **Gs. 300.000.000 (GUARANIES TRESCIENTOS MILLONES)**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y por ser la firma representante de la marca del lote licitado, para un periodo de **24 (veinticuatro) meses**, a ser ejecutados de conformidad a los precios unitarios cotizados en su oferta que incluyen el IVA y los montos detallados en el Cuadro de precios de la oferta propuesta para la adjudicación.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

c. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

d. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;

e. Garantía de Fiel Cumplimiento de Adjudicación por el 5% del monto máximo (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c)** y **d)** cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 24 (veinticuatro) horas contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

RLF
UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Iran Giménez

REPORTE DE TRANSMISION

7 NOV. 2013 10:20

SU LOGO : U.O.C.
SU NÚMERO DE FAX : 595 21 424460

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	824503721	7 NOV. 10:19	00'49	TRANS 01		OK

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 429 /2013.

Asunción, 07 de noviembre de 2.013.-

SEÑORES
DIESA S.A.
Domicilio: Avda. Eusebio Ayala – km 4 1/2.-
Telefax.: (021) 503.921.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN - P.A.C. Nº 67/2.013** correspondiente al **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS EN TALLERES OFICIALES – AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO" – ID N° 256.800,** a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4769 de fecha 29 de octubre de 2.013, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa el **Lote N° 1 – Marca Volkswagen**, por un **Monto Mínimo** de **Gs. 100.000.000 (GUARANIES CIEN MILLONES)** y un **Monto Máximo** de **Gs. 200.000.000 (GUARANIES DOSCIENTOS MILLONES)**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y por ser la firma representante de la marca del lote licitado, para un periodo de **24 (veinticuatro) meses**, a ser ejecutados de conformidad a los precios unitarios cotizados en su oferta que incluyen el IVA y los montos detallados en el Cuadro de precios de la oferta propuesta para la adjudicación.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

c. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

d. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;

e. Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional de la habilitación de la cuenta corriente o caja de ahorro vigente;

f. Garantía de Fiel Cumplimiento de Adjudicación por el 5% del monto máximo (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), d) y e)** cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 24 (veinticuatro) horas contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572